



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
2020
CONVOCATORIA PARA RECICLAJE**

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DE LOS PROPONENTES INTERESADOS

Los abajo firmantes, en representación de los proponentes, orgullosos de pertenecer a la lista de proponentes de la Convocatoria para "*Celebrar un acuerdo de corresponsabilidad con una organización de reciclaje para realizar la separación, clasificación, recolección y disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligrosos generados en las sedes de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*", y en aras de mostrar nuestro buen servicio y atención, conscientes de que se han adelantado en el país y en especial en la ciudad de Bogotá, cambios culturales que promueven la probidad y el beneficio del interés general, y:

CONSIDERANDO

Que el aseguramiento de la transparencia en los procesos contractuales redundará en beneficio no sólo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, sino de los propios participantes, en cuanto garantiza que el único criterio de adjudicación será la excelencia de la propuesta.

Que el proponente a través de que cada uno de los firmantes reconoce que la presentación de propuestas en el presente proceso se efectúa en un entorno imparcial, competitivo y no sujeta a presiones o abusos indebidos.

Que se conoce a cabalidad la invitación pública, sus reglas de juego establecidas y modificaciones que se han hecho a los mismos hasta el cierre de la convocatoria y reconozco que los mismos son equitativos y no conllevan al favorecimiento de un proponente en particular.

Que para participar en el proceso, han estructurado una propuesta seria, con información fidedigna que asegura la posibilidad de ejecutar el acuerdo en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

Que resulta conveniente la formulación de un pacto explícito en cuanto al acatamiento de las normas jurídicas y éticas que deben regir los procesos contractuales.

Que apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

Que no estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el acuerdo objeto de la presente convocatoria.

SE COMPROMETEN A:

Actuar con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos y conforme al principio de buena fe, transparencia y equidad.

Abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente, pagos de comisiones o dádivas, o de utilizar medios de presión a funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con el fin de obtener preferencias en la decisión de adjudicación, lograr cambios en el acuerdo, evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
2020
CONVOCATORIA PARA RECICLAJE

Abstenerse de coludir y establecer con otros interesados o participantes, cualquier tipo de acuerdos tendientes a distorsionar la decisión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y limitar indebidamente la sana competencia en estos procesos, tales como el uso de empresas subordinadas o vinculadas para direccionar la aplicación de los criterios de evaluación.

Cumplir con rigor las exigencias que haga la entidad contratante en el curso del procedimiento de selección.

Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho.

No utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en la invitación pública, para efectos de buscar la descalificación de competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas.

Adoptar las medidas necesarias para que ningún miembro del personal del proponente que cada uno de nosotros representa incurra en conductas violatorias del presente pacto.

Denunciar con la debida justificación y de manera inmediata ante la Veeduría Distrital y demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios y/o los proponentes.

Revelar la información que sobre la convocatoria, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Para constancia se firma de manera voluntaria, en Bogotá, D.C., el día _____ de _____ de 2020

Proponentes:

